

Bernardo Alemán Rodríguez
Secretario Ad-Hoc.

Julio González Burell
Secretario Ad-Hoc.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

Rafaela Alburquerque
Presidenta

Ambrosina Saviñón Cáceres
Secretaria

Rafael Ángel Franjul Troncoso
Secretario

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 142-02 que nombra al Vicealmirante (r), M. de G., Ramón Emilio Jiménez hijo, Vicepresidente Ejecutivo del Comité Organizador de los XIV Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Vicealmirante (r), M. de G., Ramón Emilio Jiménez (hijo), queda designado Vicepresidente Ejecutivo del Comité Organizador de los XIV Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003, en sustitución del Licenciado José del Carmen Marcano.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 143-02 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a varias personalidades de la República del Ecuador.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-02

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de los señores: Jaime Marchan, Viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador; Byron Morejon, Subsecretario de Relaciones Bilaterales de Ecuador; Embajador Manuel Pesantes, Director General de Ceremonial del Estado y Protocolo; Embajador Francisco Proaño, Director General de Política Bilateral; Oscar Zuluaga, Secretario de Comunicación de la Presidencia de la República del Ecuador.

VISTA la Ley No. 1352, del 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.